

TÉRMINOS Y CONDICIONES LOCALEXPRESS

Contrato de adhesión de prestación de servicios de Reparto y/o Mensajería que celebran, por una parte Sebastián Martínez Agoitia, en lo sucesivo “EL TRANSPORTISTA” o comercialmente conocido como “localexpress” y por otra parte usted “EL REMITENTE” (cuyos datos se encuentran manifestados en la Guía) y conjuntamente con Sebastián Martínez Agoitia serán referidos como “LAS PARTES”, en adelante en el “CONTRATO”.

DECLARACIONES

I. Declara el transportista:

1. Declara Sebastián Martínez Agoitia, ser una persona física con actividad empresarial (bajo en nombre Comercial “localexpress”), con Registro Federal de Contribuyentes: MAAS990729AD8, con domicilio fiscal en AV. EJE VIAL # 463 número interior 8, COLONIA SANTIAGO DEL RIO, SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSI. 78049
2. Cuya actividad económica preponderante es la de proporcionar servicios de mensajería y paquetería local.

II. Declara el Remitente:

1. Declara el remitente que los datos que aparecen en la guía de localexpress le corresponden y son correctos.
2. Ser responsable del contenido del envío que realiza, así como del pago de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar al “transportista” por el transporte de dicho envío.
3. Acepta que al hacer uso de los servicios de Sebastián Martínez Agoitia o localexpress, reconoce y admite expresamente los Términos y Condiciones aquí contenidos y los que aparecen en la Guía de Servicios impresa o electrónica, mismos que acepta haber consultado.

Hechas las declaraciones anteriores, las partes convienen en obligarse bajo los Términos y Condiciones pactados en las siguientes:

DEFINICIONES

- a) **Destinatario:** Persona física o moral a la que va dirigida la mercancía, cuyo nombre y domicilio aparecen en la Guía.
- b) **Mercancía:** Aquellos bienes y/o productos permitidos por la legislación aplicable que sean propiedad del Remitente y/o este último tenga su legítima

posesión, que Sebastián Martínez Agoitia / localexpress acepta transportar bajo un mismo número de Guía.

- c) **Envío:** Paquete o grupo de paquetes que Sebastián Martínez Agoitia / localexpress acepta transportar bajo un mismo número de guía.
- d) **Paquete:** Recipiente o envoltura unitaria de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress en la que se transportaran los productos encomendados para su transporte.
- e) **Remitente:** Persona física o moral que contrata los servicios ofertados por Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress sujeto a las condiciones establecidas en el presente documento, y cuyo nombre y domicilio aparecen en la Guía.
- f) **Guía:** Documento que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress expide al remitente en formato impreso o electrónico para poder determinar las características específicas del envío, tales como peso, valor declarado, número de rastreo, número de paquetes, contenido, datos de remitente y destinatario, dirección de entrega y las demás inherentes al servicio y que funge como contrato de la relación comercial entre Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress y el Remitente.
- g) **Página web.** <https://www.localexs.com/>

Tal como se utiliza en estos Términos y Condiciones, las palabras "usted" y "su" se refieren a usted personalmente o, si accede en nombre de una persona jurídica o entidad, esa persona jurídica o entidad, según corresponda.

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO

Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress prestará al remitente el servicio de mensajería o paquetería, incluyendo la recolección, traslado, reparto y entrega. Sujeto a las condiciones establecidas en esta Guía, reservándose el derecho a transportar por las rutas y/o medios que considere convenientes, asimismo de subcontratar a terceros que ella decida a fin de dar cumplimiento al presente.

SEGUNDA. - MODALIDAD

Cada Guía contendrá y será considerada como un solo servicio, cuando así se especifique este documento. Cada servicio podrá contener uno o varios paquetes o

documentos, en la inteligencia de que si no se determina un número específico, se entenderá que se trata de un solo paquete o documento. Los sobres serán considerados como un paquete individual.

TERCERA. - MANEJO DE MERCANCÍAS Y RESTRICCIONES DEL SERVICIO

El Transportista ofrece el transporte de mercancías, siempre y cuando las mismas se encuentren sujetas a las siguientes restricciones:

- a. No se transportarán paquetes o artículos cuyo peso exceda los 30 kilogramos, cuya longitud supere los 50 centímetros o cuya longitud y circunferencia combinados excedan los 150 centímetros en total, a menos que previamente se acuerde algo distinto, entre el Transportista y el Remitente, y que dicho acuerdo conste por escrito firmado por persona legalmente autorizada por ambas partes.
- b. No se transportará ninguna mercancía prohibida por cualquier regulación o ley aplicable local, estatal o nacional, o que pueda infringir cualquier ley o poner en peligro la seguridad de los empleados, agentes o subcontratistas de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress o los medios de transporte; o que, en opinión del Transportista, pueda manchar, deteriorar o dañar de cualquier forma otras mercancías o equipos, o cuyo transporte no sea económica u operativamente viable.
- c. Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no suministra servicios de protección para el transporte de mercancías perecederas o que requieran protección del calor o del frío, por lo tanto, sólo será aceptado el transporte de dichas mercancías a riesgo del remitente y eximiendo de cualquier responsabilidad a Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress respecto de cualquier daño ocasionado durante el transporte.
- d. Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no suministra servicios en relación con paquetes que contengan animales vivos y sólo a título excepcional Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress aceptará transportarlos. El transporte de paquetes que contengan animales vivos es limitado, debe ser acordado previamente y, como ocurre con los demás paquetes, sólo será prestado el servicio de acuerdo con los Términos y Condiciones.
- e. El Transportista se reserva el derecho a rechazar o suspender el transporte de cualquier paquete que no incluya la información adecuada sobre el remitente y el destinatario del paquete, o que contenga mercancías que, en su opinión o de las autoridades competentes, no se encuentren debidamente descritas, clasificadas, etiquetadas o embaladas para su transporte, ni acompañadas de la documentación necesaria.
- f. El Remitente será responsable de que los mismos estén correctamente empaquetados, embalados y rotulados a fin de que sean aptos para su transporte. Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no se hará responsable por daños que sufran las Mercancías si éstas no fueron empacadas de manera idónea y atendiendo a la naturaleza de cada objeto, así como a las

características del traslado de dichos objetos en motocicleta, bicicleta o automóvil de carga del punto de recolección al punto de destino.

- g. El remitente será responsable de que los datos incluidos en la Guía sean precisos y correctos, y de asegurarse de que todos los paquetes incluyan detalles de contacto adecuados, relativos al remitente y destinatario, y que los mismos estén correctamente empaquetados, identificados y rotulados, que sus contenidos estén descritos y clasificados con precisión y acompañados con la documentación que (en cada caso) sea necesaria a fin de que sean aptos para su transporte y que cumplan con los requisitos de estos Términos y Condiciones de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress, así como la ley aplicable.
- h. No se aceptarán para su transportación monedas, billetes de banco, documentos negociables, títulos de crédito tales como cheques, pagarés, etc., ya que en caso de transportarse, para Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no tendrán valor comercial alguno; antigüedades, vinos, armas de fuego, explosivos, plantas y animales, materiales obscenos ofensivos o denigrantes, artículos no reemplazables o piezas únicas y otros bienes restringidos por las leyes, por lo tanto Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no será responsable del extravío o la destrucción parcial o total de dichos bienes en caso de que por error hayan sido transportados, derivado de que el Remitente no dio aviso de dicho contenido.
- i. Sin importar el valor declarado de la Mercancía a ser transportada, Sebastián Agoitia/ localexpress únicamente responderá hasta por la cantidad de \$2,500.00 M.N. (dos mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) por Mercancía. En el entendido que, si la Mercancía es de un valor inferior al establecido, se subsanará en su totalidad, pero si el valor excede dicha cantidad estará sujeto al importe máximo de responsabilidad anteriormente mencionado.

CUARTA. - MODALIDAD DEL SERVICIO

El Remitente al contratar los servicios con Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress, podrá elegir entre los distintos tipos de servicios que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress pone a su disposición, mismos que a continuación se detallan:

- a. Servicios Exprés: Hace referencia a los envíos que se entregarán en menos de 90 minutos.
- b. Servicio Mismo Día: hace referencia a los servicios que se entregarán dentro de un rango de 24 horas.

Ambos funcionan únicamente con recolección a domicilio y los tiempos de entrega comienzan a contar una vez recolectado el paquete.

QUINTA. - DERECHO DE INSPECCIÓN

Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress se reserva el derecho, sin constituir obligación, de abrir e inspeccionar en cualquier momento, el contenido de la Mercancía debiendo para ello exigir al Remitente su apertura y reconocimiento. Y, si este, previo requerimiento se rehúsa u omite la diligencia, Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress quedará libre de cualquier responsabilidad sobre la referida Mercancía.

El Remitente acepta y reconoce que la Mercancía puede encontrarse expuesta a actuaciones, revisiones e inspecciones por parte de la autoridad, ya sea federal, estatal o municipal, por lo que libera a Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress de cualquier responsabilidad que pudiera llegar a generarse derivada de este supuesto.

SEXTA. - CORRECCIÓN DE DIRECCIONES ERRÓNEAS

Si el Transportista no pudiera entregar un paquete por tener una dirección errónea, tratará de encontrar la correcta por todos los medios razonables a su alcance. Si finalmente se obtiene la dirección correcta y corresponden al mismo domicilio de destino, se le notificará al remitente la corrección y se le hará un cargo adicional por la entrega o el intento de entrega en la dirección correcta, en el entendido que el remitente acepta este servicio a su costa. En caso de que se obtuviera la dirección correcta y ésta se encontrará en otro domicilio, se aplicarán las disposiciones de los apartados siguientes.

SÉPTIMA. - INTENTOS DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA

Cuando sea posible, si Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no puede completar la recolección o entrega de la Mercancía notificará vía telefónica al Remitente o al Destinatario según corresponda, especificando que se ha intentado realizar el **primer intento** de recolección o de entrega.

Los repartidores de localexpress únicamente pueden esperar como máximo 10 minutos tanto en los puntos de recolección como en los puntos de entrega. Durante estos 10 minutos de espera el repartidor tratará de comunicarse con el cliente vía telefónica.

A partir de ese momento, Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress se compromete a realizar un segundo intento de entrega o recolección sin cargos adicionales al Remitente, dicho intento debe ser agendado por el Remitente o Destinatario. Posterior al segundo intento de entrega o recolección y si no ha sido posible efectuar dicha entrega o recolección se entenderá como cancelado el Servicio y la Mercancía se resguardará en las oficinas de "localexpress" con domicilio en. CARR SAN LUIS-OJUELOS 1510 FRACC. LOMAS DEL TECNOLÓGICO SAN LUIS POTOSÍ. PARQUE DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR DEL ITESM.

En el caso de los servicios exprés, si el cliente no se presenta para recibir el paquete, este ya no será considerado servicio exprés para el segundo intento de entrega. Se convierte en un servicio "same day".

Los paquetes podrán permanecer en las instalaciones de "localexpress" por un lapso máximo de 2 a 5 días si se trata de producto perecedero y 30 días para producto no perecedero. Después de este tiempo de resguardo, la empresa no se hace responsable del paquete.

OCTAVA. - DEVOLUCIONES

Se entenderá como devoluciones a todas aquellas Mercancías solicitadas por el Remitente, que se encuentren en posesión de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress para su entrega al Destinatario final, ya sea que se encuentren en almacenamiento o en ruta, y los cuales hasta ese momento son cancelados por el Remitente.

En tal caso Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress efectuará el regreso de la Mercancía al domicilio del Remitente. Dicha actuación no abarcará un cobro adicional, por lo que solamente se cobrará el valor de la Guía enviada.

El Remitente contará con un plazo máximo de 5 (cinco) días naturales para solicitar la devolución.

NOVENA. - MANEJO DE PAQUETES QUE NO PUEDAN ENTREGARSE

Las partes acuerdan que los envíos que hubiesen sido rechazados por el Destinatario, o que por cualquier otra razón no puedan ser entregados por razones ajenas a la voluntad de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress, serán retenidos y Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress intentará ponerse en contacto con el remitente para obtener instrucciones al respecto. En este acto y derivado de que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no es responsable por este tipo de retrasos, el remitente será responsable por el pago de todos los cargos, incluyendo sin limitar el envío, almacenamiento o costos por el retorno del envío, pese a que cualquiera de estos no haya sido determinado al momento de la contratación del servicio.

DÉCIMA. - INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

El transportista no aplicará ninguna garantía en el servicio ni será responsable de la interrupción o retraso del mismo, debido a causas ajenas a su control, incluyendo sin limitar, cualquier acto u omisión del remitente, destinatario o propietario de las mercancías, como la no disponibilidad de documentación o el rechazo de las mercancías por parte del destinatario o el propietario de los bienes, causas de fuerza mayor, defectos inherentes, vicios o defectos latentes de las mercancías, intervenciones o inspecciones de las autoridades gubernamentales federales o locales con una autoridad aparente o real, actos u omisiones de las aduanas o instancias similares, guerra, guerra civil, invasión, hostilidades, rebelión,

insurrección, mítines, huelgas y otros conflictos laborales e interrupciones en las redes del transporte terrestre, (como las causadas por fenómenos meteorológicos) y desastres naturales.

DECIMA PRIMERA. - SUSPENSIÓN DEL TRASPORTE

El Transportista podrá, a su entera discreción, suspender el transporte de cualquier paquete o envío si considera que las mercancías son inadecuadas para el transporte por la razón que fuera, si el destinatario rechaza la entrega, en cuyo caso se solicitarán instrucciones al remitente, o si, a pesar de la notificación remitida al remitente, el Transportista no reciba de éste instrucciones válidas relativas a la disposición de las mercancías. El remitente será responsable del pago de todos los cargos causados por tal suspensión del transporte, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, los de envío, eliminación o devolución, así como impuestos en su caso.

DÉCIMA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL REMITENTE

El Remitente se obliga con Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress:

- I. A pagar la trifa y los impuestos del Servicio.
- II. Responder de la veracidad de lo insertado en la Guía correspondiente (datos del Remitente, datos del Destinatario, número de bultos, el contenido del envío, peso total y sobre peso, así como la cantidad de efectivo en caso de solicitar dicho envío. Manifestando bajo protesta de decir verdad, que es el legítimo tenedor (o su representante o agente autorizado) del documento(s) u objeto(s) que se transporta(n) al amparo de esta Guía.
- III. A sacar en paz y a salvo a Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress así como a su personal, representantes y transportistas de cualquier reclamación o responsabilidad que surja por el contenido del paquete, y a pagar contra la presentación de simple recibo los daños y perjuicios en que se haya incurrido.
- IV. La Mercancía que transporte Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress será considerada en todo momento propiedad del Remitente.
- V. El Remitente se obliga a cumplir con todos los requisitos sanitarios y aduaneros que se encuentren relacionados con la Mercancía.

El Remitente acepta que el Servicio, materia de los presentes Términos y Condiciones será prestado siempre y cuando haya insertado de manera inequívoca los referidos datos solicitados en la Guía, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, las direcciones completas del Remitente y del Destinatario, con sus respectivos códigos postales, teléfonos vigentes y correos electrónicos.

DÉCIMA TERCERA. - CARGOS ADICIONALES

El Remitente reconoce y acepta que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress podrá realizar un cargo adicional en caso de que el Remitente se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- I. Si en algún punto del trayecto, ya sea en la recolección o en la entrega, la ruta sale de esta área delimitada (ver el mapa del área metropolitana de la capital de San Luis Potosí), el precio del kilómetro aumentará de la siguiente manera:
 - a. *Servicio Exprés: \$16 MXN por kilómetro.*
 - b. *Servicio mismo día: \$ 13 MXN por kilómetro.*
- II. En caso de que el tamaño declarado incumpla las normas o este no corresponda a las medidas, pesos o volúmenes definidos por Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress, el cargo será equivalente por el ajuste monetario al costo por dimensión que Sebastián Agoitia/ LocalExpress determine que corresponda, más un cargo adicional de \$15.00 M.N. (quince pesos 00/100 Moneda Nacional) por maniobra de la Mercancía.

DECIMA CUARTA. - ACEPTACIÓN DEL REMITENTE

El Remitente reconoce y acepta que:

- a. Para la prestación del Servicio objeto de estos Términos y Condiciones, Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress elegirá de acuerdo con su experiencia, los medios de transporte comerciales en los que efectuará el traslado de la Mercancía del punto de origen al de destino.
- b. Si la Mercancía no concuerda con lo que figura en la Guía y/o si la misma es de aquellas que se encuentran comprendidas en la cláusula 3ª de los presentes Términos y Condiciones Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress queda automáticamente liberada de la obligación de prestar el Servicio; obligándose Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress en estos casos exclusivamente avisarle a la brevedad posible al Remitente el lugar y condiciones en el que la referida Mercancía se encuentra, con el objeto de que el Remitente pueda gestionar por su cuenta y riesgo su liberación y recuperación en estos casos; independientemente de que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress detecte la irregularidad mencionada y/o de que se preste el Servicio, el Remitente asume a su cargo los daños y perjuicios a que pudiera estar expuesta la Mercancía.
- c. Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress tendrá el derecho de retener la Mercancía cuando el Remitente le adeude cargos por el Servicio contratado, sin perjuicio de que éste deduzca las acciones que le correspondan.

DECIMA QUINTA. - LIMITANTES DE RESPONSABILIDAD

La cantidad máxima por la que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress será responsable en caso de robo, pérdida o daño será de \$2,500.00 M.N. (dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por Mercancía.

En caso de Mercancías robadas, perdidas o dañadas, se atenderá al valor demostrado en las facturas que el Remitente pueda comprobar, en el caso de electrodomésticos, equipos de cómputo, celulares y otros productos electrónicos, Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress considerará para su pago los criterios de depreciación que por el paso del tiempo dichos productos hayan sufrido, atendiendo a la fecha de compra establecida en la respectiva factura o en su caso, a entera discreción de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress, al valor de las mercancías con idénticas características en el mercado en la fecha de su compra acreditada con la factura correspondiente.

Asimismo, las Partes convienen en que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no será responsable de pérdidas, daño, robo, mala entrega o entrega demorada por: (i) causa de fuerza mayor o de caso fortuito; (ii) por actos o disposiciones de cualquier autoridad, ya sea federal, estatal o municipal; (iii) por incorrecta o incompleta información del domicilio del Destinatario que no sea imputable a Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress; (iv) por daño eléctrico, magnético, borradura o cualquier otro daño a imágenes electrónicas, fotografías o grabados de cualquier tipo; (v) utilizar el Remitente un embalaje o empaque insuficiente o inadecuado para el traslado de la naturaleza del contenido de la Mercancía; y/o (vi) catástrofes naturales, disturbios populares o actos realizados por grupos subversivos, guerrilleros, robo con o sin violencia, hurto o delincuencia organizada.

El Remitente será responsable de que los datos incluidos en la solicitud de servicio sean precisos y correctos y de asegurarse de que todas las Mercancías incluyan detalles de contacto adecuados, relativos al Remitente y Destinatario, y que los mismos estén correctamente empaquetados ya que en caso contrario Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no será responsable por cualquier pérdida, robo o extravío.

DECIMA SÉPTIMA. - GARANTÍA DEL SERVICIO

Ambas Partes convienen que en el supuesto caso de que la Mercancía se pierda, dañe o bien, que se entregue con demora en su destino, en ninguno de estos casos y por ningún motivo Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress será responsable de cualquier perjuicio directo o indirecto causado al Remitente, al Destinatario o a cualquier tercero, incluyendo en ellos, sin limitación alguna, pérdidas de ventas, de ganancias, de intereses, de utilidades esperadas, de pérdidas de mercado, etc., en todo caso, ambas Partes convienen en que las responsabilidades máximas que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress asume son exclusivamente las previstas en la cláusula 15ª y en la presente cláusula.

DÉCIMA QUINTA. - INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

El transportista no aplicará ninguna garantía en el servicio ni será responsable de la interrupción o retraso del mismo, debido a causas ajenas a su control, incluyendo sin limitar, cualquier acto u omisión del remitente, destinatario o propietario de las mercancías, como la no disponibilidad de documentación o el rechazo de las mercancías por parte del destinatario o el propietario de los bienes, causas de fuerza mayor, defectos inherentes, vicios o defectos latentes de las mercancías, intervenciones o inspecciones de las autoridades gubernamentales federales o locales con una autoridad aparente o real, actos u omisiones de las aduanas o instancias similares, guerra, guerra civil, invasión, hostilidades, rebelión, insurrección, mítines, huelgas y otros conflictos laborales e interrupciones en las redes del transporte aéreo o terrestre, (como las causadas por fenómenos meteorológicos) y desastres naturales.

DÉCIMA SEXTA. - TARIFAS Y FORMAS DE PAGO

Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress cobrará por el Servicio solicitado, según corresponda a su modalidad, las tarifas y precios que estén vigentes al momento de la prestación del Servicio, mismas que están a disposición del Remitente en la Plataforma, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado ("IVA") y demás impuestos que pudieren corresponderle en términos de la legislación fiscal aplicable, las cuales deberán pagarse previo a la prestación del Servicio, ya sea en efectivo, por tarjeta de crédito y/o débito vía electrónica; y/o vía transferencia interbancaria; y/o mediante plataformas/procesadores de pago.

Cuando el Remitente celebre con Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress un contrato para la prestación de servicios de reparto y/o mensajería, todos los cargos de dichos servicios serán pagaderos conforme a los plazos que establezca dicho contrato.

Los precios y tarifas estarán sujetos a actualización, pudiendo los mismos incrementarse.

Para el caso de prepago el Usuario acepta y reconoce que al no proporcionar los datos e información correcta, completa y veraz respecto a los requisitos establecidos en la versión 4.0 del CFDI emitida por el SAT, o los datos proporcionados no correspondan exactamente a los establecidos en la constancia de situación fiscal del Usuario, se entenderá que el Usuario no requiere factura y por ende la factura no será emitida.

Las Partes reconocen y aceptan que toda fracción de kilogramo se redondeará al kilogramo siguiente. De la misma manera, toda fracción de kilometro se redondeará al kilometro siguiente

DECIMA SÉPTIMA. - OPCIONES DE PAGO

A título enunciativo más no limitativo, la cantidad facturada incluye cargos de envío e impuestos, según corresponda. Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress ofrece las siguientes opciones de pago:

Facturación de costos de envío:

- a) Prepagado: El remitente paga todos los cargos del envío.
- b) Por cobrar: El consignatario paga los cargos de flete del envío (exclusivo para guías automatizadas).

El remitente garantiza el pago de todos los cargos a Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress por parte del consignatario o del tercero nombrado en la guía. En todos los casos en los que el remitente no acepte los cargos del envío, éste está obligado a notificar a la persona responsable del pago antes de efectuar el envío, lo cual debe reflejarse marcando la opción correspondiente en la Guía, ya que en caso de que el consignatario o tercero se nieguen a efectuar el pago, el remitente será obligado solidario para realizarlo. Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress se reserva el derecho a su criterio exclusivo de solicitar el pago por adelantado de los cargos de envío de paquetes remitidos desde cualquier origen o hacia cualquier destino.

DÉCIMA OCTAVA. - ALMACENAMIENTO TEMPORAL

El remitente acepta que en caso necesario, los paquetes se almacenarán sin cargo alguno los dos primeros días laborables desde la fecha de llegada a su destino, excluidos los fines de semanas y los días festivos, conforme a las condiciones locales vigentes a la fecha. Después del plazo señalado, se impondrán cargos de conformidad con las tarifas publicadas en <https://www.localexs.com/>.

DÉCIMA NOVENA. - LÍMITE TEMPORAL PARA RECLAMACIONES

Las Partes convienen que toda reclamación ante Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress deberá ser presentada por el Remitente a través del correo electrónico: sebastianagoitia@localexs.com, dentro de los siguientes plazos: (i) si el paquete presenta avería o sustracción, se deberá reportar en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles, a partir de la fecha en que se entregó el paquete; (ii) para el resto de los motivos, se contará con un plazo de 20 (veinte) días naturales a partir de la fecha de recolección; y (iii) en caso de reclamación de pérdida o faltante de objetos cuyo valor sea inferior a los \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), dentro de las siguientes 24 (veinticuatro) horas a que el Servicio haya sido prestado.

Una vez transcurridos estos plazos, Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no será responsable por ninguna queja o reclamación.

VIGÉSIMA. - CONFIDENCIALIDAD

Ambas Partes, aceptan que la información para la realización de las actividades materia de estos Términos y Condiciones es de carácter confidencial, por lo que

quedan obligadas a no proporcionar dicha información a persona alguna, así como todo material y contenido de propiedad intelectual y derechos de autor.

VIGÉSIMA PRIMERA. - NOTIFICACIONES Y AVISOS

Las notificaciones y/o avisos que se hagan las Partes se enviarán por correo electrónico a sebastianagoitia@localexs.com y a la dirección que registre el Remitente en la Plataforma. Todas las notificaciones, avisos o comunicaciones que las Partes se dirijan en términos de esta cláusula se entenderán recibidas al día inmediato siguiente a la fecha de su envío.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Sebastián Martínez Agoitia, así como, localexpress de manera enunciativa mas no limitativa, sus logotipos y todo el material que aparece en la página de internet referida, son marcas, nombres de dominio y/o nombres comerciales propiedad de sus respectivos titulares protegidos por los tratados internacionales y leyes aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

Los derechos de autor sobre el contenido, organización, recopilación, compilación, información, logotipos, fotografías, imágenes, programas, aplicaciones, o en general cualquier información contenida o publicada en la plataforma se encuentran debidamente protegidos a favor de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress, sus afiliados, proveedores y/o de sus respectivos propietarios, de conformidad con la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual. Se prohíbe expresamente al Usuario modificar, alterar o suprimir, ya sea en forma total o parcial, los avisos, marcas, nombres comerciales, señas, anuncios, logotipos o en general cualquier indicación que se refiera a la propiedad de información contenida en <https://www.localexs.com/> o en cualquier sitio web Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress.

VIGÉSIMA TERCERA. - PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables de la legislación mexicana vigente en materia de privacidad, ponemos a su disposición nuestro Aviso de privacidad, para conocer nuestras prácticas de privacidad a detalle, mismo que también rige el uso de los Servicios de Sebastián Agoitia/ localexpress (el "Aviso de Privacidad").

Tras la lectura del Aviso de Privacidad, si el Usuario utiliza los Servicios de la Plataforma o la Plataforma, estará manifestando la aceptación expresa y voluntaria respecto al tratamiento de sus datos personales.

VIGÉSIMA CUARTA. - DISPOSICIÓN DE LOS PAQUETES NO ENTREGADOS

En el supuesto de que la ley aplicable no determine un procedimiento específico para la disposición de los paquetes no entregados, de conformidad con lo dispuesto

en los presentes Términos y Condiciones, y en caso de que el paquete no sea reclamado ni por el cliente ni por el destinatario, y el cliente no dé instrucciones específicas de qué hacer con esos paquetes después del término de 2 (dos) a 5 (cinco) días si se trata de producto perecedero y 30 (treinta) días para producto no perecedero, entonces Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress podrá disponer de ellos. En el entendido de que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress podrá venderlos, donarlos, destruirlos, reciclarlos, entre otros; y sin responsabilidad alguna.

VIGÉSIMA QUINTA. - PRUEBA DE ENTREGA

El Remitente está de acuerdo en aceptar como prueba suficiente de la realización del Servicio, la firma de los consignatarios o de personas que se localicen en el domicilio de éstos al momento de la entrega, mediante sistema electrónico, autógrafo o impreso que Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress llegare a utilizar.

VIGÉSIMA SEXTA. - ACUERDO COMPLETO

Todos los envíos se encuentran sujetos a los Términos y Condiciones detallados en este contrato, así como los contenidos en el sitio web (<https://www.localexs.com/>) , que en su conjunto constituyen el acuerdo completo y exclusivo de las partes, salvo que se modifiquen en virtud de cualquier acuerdo celebrado entre las partes por escrito, y no podrán ser desvirtuados o modificados en virtud de un acuerdo oral o cualquier otra circunstancia alegada por el remitente, destinatario o terceros. Si cualquier parte de los presentes Términos y Condiciones no es exigible o se considerará nula por la legislación aplicable, ello no afectará la exigibilidad de cualquier otra parte de los mismos.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - CESIÓN

Usted no puede ceder a un tercero los derechos y/u obligaciones que le otorgan o imponen estos Términos y Condiciones sin el permiso previo por escrito de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress. Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress, a su entera discreción, puede ceder a un tercero cualquier derecho u obligación que exista entre Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress y usted en el caso de una fusión, venta o reorganización de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress o sus activos, sin previo aviso y sin responsabilidad alguna.

VIGÉSIMA OCTAVA. - DISPOSICIONES GENERALES

Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress publica los Términos y Condiciones periódicamente. Estos Términos y Condiciones pueden encontrarse en el sitio Web (<https://www.localexs.com/>).

Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress se reserva el derecho de modificar o enmendar unilateralmente cualquier parte de la Guía de Servicios, o los Términos y Condiciones, en cualquier momento sin previo aviso.

La versión actual de sus Términos y Condiciones y las modificaciones o enmiendas efectuadas reemplazan todas las Guías de servicio o tarifas de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress anteriores. El dejar de ejercitar o aplicar un término o disposición del Servicio o tarifas de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress no constituirá la renuncia de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress a ese término o disposición, como tampoco disminuirá ni impedirá el derecho de Sebastián Martínez Agoitia/ localexpress a ejercitar ese término o disposición en el futuro.

La elección de un medio de transporte adecuado será responsabilidad únicamente del Transportista.

Todos los paquetes incluidos en una sola se considerarán un único envío.

El Transportista podrá contratar subcontratistas para transportar y prestar servicios así como para celebrar contratos en su nombre y representación y en el de sus empleados, agentes y subcontratistas, cada uno de los cuáles se beneficiarán de estos Términos y Condiciones. Ninguna de las partes podrá renunciar o modificar tales Términos y Condiciones.

DÉCIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN, LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes Términos y Condiciones, así como de cualquier contrato celebrado que los incorpore quedarán regidos en todos sus aspectos por la “Ley Federal de Protección al Consumidor” y a los “Tribunales del fuero común de la Ciudad de San Luis Potosí”, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Toda controversia o diferencia generada de los presentes Términos y Condiciones o su ejecución, se intentará resolver en primera instancia mediante arreglo directo entre las Partes. Si transcurridos 30 (treinta) días calendario de surgida la controversia y ésta no se ha resuelto, las Partes se someterán a los tribunales competentes del Estado de San Luis Potosí.

Sin perjuicio de los términos de esta cláusula, Sebastián Agoitia/ localexpress se reserva el derecho de entablar una acción individual para buscar medidas cautelares o de otro tipo en un tribunal de jurisdicción competente en relación con la infracción de la propiedad intelectual.

En caso de disputas entre los presentes Términos y Condiciones y los contratos de prestación de servicios efectivamente celebrados entre Sebastián Martínez Agoitia/

localexpress y el cliente, prevalecerá, en todo momento, lo establecido en el contrato de prestación de servicios correspondiente.
